



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 DIC 2022

RES.H.Nº 2100/22

Expte. No. 20.164/17

VISTO:

La Resolución N° 384-SRT-22 emitidas por la dirección de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada resolución se emitió en base a la documentación elevada por la Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal;

QUE corresponde en consecuencia, proceder con la convalidación de la citada resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la resolución que a continuación se detalla, emitida por Dirección de la Sede Regional Tartagal:

Resolución	Tema
384-SRT-22	AUTORIZAR el incremento temporario de dedicación de la Dra Mariana de los Ángeles ORTEGA, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría, de simple a exclusiva

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Sede Regional Tartagal, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda

Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa